

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000093 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 MAR 2017

VISTO:

El Informe N° 422-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000051-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Marzo del 2017, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el importe de S/ 66,931.00 (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), para Gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

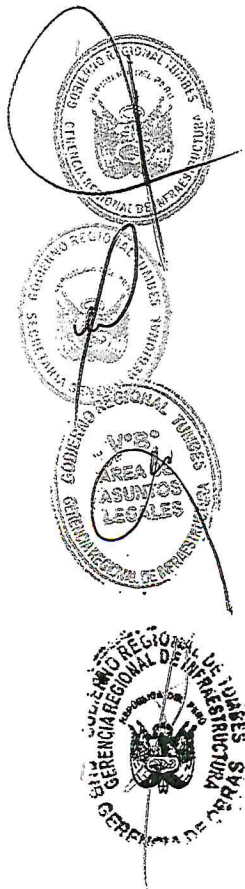
Que mediante Informe N° 422-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2017, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico Reestructurado para su aprobación, correspondiente a la Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que mediante proveído de fecha 21 de Marzo del 2017, inserto al reverso del Informe N° 422-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 66,931.00 (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0011, clasificador: 2.6.81.42 y 2.6.81.43, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, según el Presupuesto Analítico Reestructurado que se adjunta.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano "

0.000093

27 MAR 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ara. Miguel Angel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1627

PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO
SUB GERENCIA DE OBRAS

SNIP : 318251
 Correlativa : 0011
 Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS.
 Clasificador : 2.6.81.41
 2.6.81.42
 2.6.81.43

00000093

27 MAR 2017

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

2.6.81.41	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				-
	Sueldo - Planillas				-
	Inspector				-
	Compensacion Vacacional (1/12)				-
	Essalud (9%)				-
2.6.81.42	RUBRO 02				15,746.00
	Material de Escritorio				10,746.00
	Tintas Para Plotter				-
	Computadoras				-
	02 Software S10				-
	Combustible				5,000.00
2.6.81.43	RUBRO 03				51,185.00
	Ing. Mecanico Electrico	1.00	5,000.00	2.00	10,000.00
	Ing. Civil	1.00	5,000.00	3.00	15,000.00
	Contador	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00
	Asistente Técnico	1.00	4,000.00	1.00	4,000.00
	Asistente Administrativo	1.00	2,200.00	3.00	6,600.00
	Chofer	1.00	1,800.00	1.00	1,800.00
	Viaticos				3,550.00
	Servicio de Fotocopias y Ploteo				5,235.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	15,746.00
GASTOS RUBRO 3	51,185.00
TOTAL EXPED. TECN.	66,931.00

